



Fecha Aprobación:
22/03/2013

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: DERECHO CIVIL PERSONAS II

Código: CJU0030

Créditos: 5

Nivel: 4

Paralelo: 4A-DER

Eje de formación: PROFESIONAL

Periodo lectivo: PERIODO MAR/2013 - JUL/2013

Total de horas: 80

Profesor: SALAZAR ICAZA JUAN CARLOS

Correo electrónico: jsalazar@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

CJU0029 DERECHO CIVIL PERSONAS I

2. Descripción y objetivos de la materia

Una vez que el alumno cursó Derecho Civil Personas I, es imperioso y por tanto importante, continúe su formación académica con Derecho Civil Personas II, debiendo precisar que la materia es una asignatura de Derecho Privado, que comprende el análisis, estudio, aprendizaje de aquellas instituciones jurídicas conceptualizadas tanto en el libro primero del Código Civil Ecuatoriano, cuanto en aquellos cuerpos normativos que encuentran relación con éste v.gr. código de la niñez y adolescencia, contribuyendo de esta manera a la formación integral del futuro profesional.

Tomando en consideración aquellos conceptos analizados en Derecho Civil Personas I, prerrequisito para cursar la presente asignatura, en el presente ciclo se estudiarán varias instituciones del Derecho Civil, relativas a las personas por ejemplo: las formas de terminación del matrimonio, la sociedad conyugal, su formación y liquidación, la unión de hecho, el derecho de alimentos, la patria potestad; entre otros temas que serán detallado claramente en el acápite ¿temas¿ ítem cuarto de este instrumento.

Para la adecuada aplicación de los conceptos aprehendidos en esta materia, es importante relacionarla con aquellas afines, recordando lo aprendido en cátedras previas necesarias, como son derecho romano, título preliminar, negocio jurídico y derecho civil personas I, a la vez que, a lo largo del ciclo, varias instituciones jurídicas se relacionarán con los demás libros del código civil.

3. Contenidos

1. LA TERMINACIÓN DEL MATRIMONIO.

1.1. Formas de dar por terminado el matrimonio.- Causas previstas en el Art. 105 del C. Civil. Formulación del problema. (2 horas)

1.2. Formas en particular de dar por terminado el matrimonio.- La nulidad del Matrimonio.- Sus causales y consecuencias.- Trámite.- Análisis a casos prácticos. El divorcio.- Reseña histórica.- Legislación Comparada.- Clases de divorcio.- Regulación Normativa.- Divorcio Causal análisis.- Divorcio Causal.- (12 horas)

2. EFECTOS PERSONALES Y PATRIMONIALES DE MATRIMONIO.

2.1. Efectos personales de matrimonio.- enumeración y análisis. (2 horas)

2.2. Los efectos patrimoniales del matrimonio.- Enumeración y análisis. Las capitulaciones Matrimoniales. Concepto.- Análisis a situaciones prácticas. La sociedad conyugal.- regulación normativa y dogmática.- Bienes que conforman la sociedad conyugal. Administración Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad (12 horas)

3. LAS UNIONES DE HECHO.

3.1. Planteamiento de Problema. (1 horas)

3.2. La unión de hecho.- historia.- concepto.- regulación normativa y dogmática.- efectos personales y patrimoniales.- Causales para su terminación.- Reflexión a la disposición Constitucional contenida en el Art. 68 de la norma fundamental (5 horas)

4. LA FILIACIÓN Y LAS SITUACIONES JURÍDICAS QUE PROVIENEN DE ELLA.

4.1. La Filiación.- Concepto.- Efectos de la filiación. (2 horas)

4.2. Clasificaciones.- Los hijos.- La igualdad de hijos (1 horas)

4.3. La paternidad.- Presunción de la Paternidad.- Impugnación de la Paternidad.- Reconocimiento de los hijos.- Reglas Relativas al hijo póstumo.- Normas aplicables del Código Civil y del Código de la Niñez y Adolescencia.- Análisis a casos prácticos. (12 horas)

5. LA PATRIA POTESTAD.

5.1. La patria potestad.- concepto y evolución. (2 horas)

5.2. Sujetos activos y pasivos.- Atributos de la Patria Potestad.- Enumeración y Análisis. (2 horas)

5.3. Los peculios.- Clases y análisis de cada uno de ellos. Suspensión de la patria potestad.- La emancipación.- Concepto y Clases. (5 horas)

6. LA ADOPCIÓN.

6.1. Planteamiento del tema.- Concepto y elementos. (2 horas)

6.2. Capacidad especial del adoptante.- Requisitos para la adopción. Trámite. Efectos de la adopción. (4 horas)

7. EL DERECHO DE ALIMENTOS.

8. TUTELAS Y CURATELAS.

7.1. El derecho de alimentos.- Concepto.- Clasificación.- Características (2 horas)

7.2. Regulación normativa.- Análisis a las reformas al Código de la Niñez y Adolescencia, publicadas en el Registro Oficial 643 del 28 de julio de 2009 (4 horas)

7.3. Análisis a casos prácticos. (3 horas)

8.1. Las guardas: tutelas y curatelas. Concepto.- Clasificación General.- Casos en los que caben (2 horas)

9. LA SOCIEDAD CONYUGAL.

8.3. La administración de los bienes del pupilo. Administración ordinaria y extraordinaria, (3 horas)

8.2. Derechos y obligaciones del guardador. (2 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

| <i>Resultado de aprendizaje de la materia</i> | <i>Evidencias</i> |
|--|--|
| aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas. | |
| - Conocer las instituciones jurídicas que contempla el primer libro del código civil ecuatoriano | - Exámenes escritos - Exámenes orales |
| ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos. | |
| - Podrá resolver casos prácticos. | - Investigaciones |
| ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos. | |
| - Frente a casos prácticos llevados a clase podrá aplicar los conceptos aprendidos. Valorar éticamente las herramientas normativas contempladas en el primer libro del código civil ecuatoriano, fundamentalmente en lo que hace referencia a al matrimonio sus formas de terminación y las relaciones que nacen de la familia. | - Lecciones escritas - Lecciones orales |
| ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo. | |
| - Podrá ser crítico frente a proyectos normativos y además elaborará conceptualmente herramientas que apoyen a dichos proyectos. | - Exámenes escritos - Exámenes orales |
| ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho. | |
| - Conocer las instituciones jurídicas que contempla el primer libro del código civil ecuatoriano, sus relaciones con otras ramas del derecho e instituciones en legislación comparada. | - Exámenes orales - Exámenes escritos |

Desglose de Evaluación

| Evidencia | Descripción Evidencia | Contenidos Sílabo Evaluar | Aporte | Calificación | Fch.Aproximada |
|-----------|-----------------------|---------------------------|--------|--------------|----------------|
| | | | | | |

Metodología

.

Criterios de Evaluación

PRUEBAS ESCRITAS.- Para las pruebas escritas se tomará en cuenta la claridad en los conceptos, el conocimiento que el estudiante muestre tener de las instituciones, su capacidad crítica, sin dejar de lado la redacción, ortografía y orden en la prueba rendida. LECCIONES ORALES.- Para las lecciones orales, se tomará en cuenta, el conocimiento que el alumno muestre tener respecto lo estudiado, así como su capacidad para transmitir sus conocimientos de manera oral. No se podrá dejar de lado la seriedad en la intervención, el orden de ideas, la expresión, entre otros aspectos de relevancia en cualquier tipo de exposición. Se precisa además que todos los días de clase aleatoriamente se escogerá a estudiantes para que expongan los contenidos de la clase anterior. TRABAJO GRUPAL ¿ DOCUMENTO.- Para el trabajo grupal, se tomará en consideración, la profundidad del estudio realizado, la veracidad de las fuentes bibliográficas citadas y analizadas, la pertinencia de las citas, la claridad en la redacción, la capacidad crítica de los estudiantes. TRABAJO GRUPAL.- LA EXPOSICIÓN.- Para la exposición del trabajo, se exigirá las mismas situaciones precisadas para las lecciones orales, pero con mayor rigurosidad por el tiempo de preparación que los estudiantes han tenido. Es importante referir que todo tipo de copia total o parcial en un trabajo, prueba o cualquier tipo de evaluación será sancionada con una valoración de cero en la evaluación rendida.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- BORDA, Guillermo.(1984). Tratado de Derecho Civil. Derecho de la Familia. España: Bosch Barcelona. Por el profesor.
- Enciclopedia Jurídica OMEBA..(1996). Enciclopedia Jurídica OMEBA.. Argentina: Briskill. Biblioteca de la Universidad. UDA-BG 61177.
- LARREA HOLGUÍN, Juan.(1998). Manual Elemental de Derecho Civil del Ecuador.. Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones. Por el Profesor.
- MORALES ALVAREZ, Jorge.(1992). Derecho Civil de las Personas. Ecuador: Universidad del Azuay. Almacén Universitario.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael.(1985). Derecho Civil Mexicano. Mexico: Editorial Porrúa. Por el profesor..

Web

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Obtenido de E-Libro: <http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/elibro/>.
- Obtenido de <http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/elibro/>: E-Libro.

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **22/03/2013**

APROBADO